KA´AVOTORY Ind. y Com.

De Fany A. Cardozo Brítez
Dirección: José Ma. Aguirre Nº 137 c/Av. Cacique Lambaré
Teléfono: 0982 855 255 e-mail: alicie_291183@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 27 de junio de 2019

ID No.: 365.630

A: MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 365.630, para el suministro de ADQUISICIÓN DE ENCAUZADORES DE FILAS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs. 1.500.000 (Un millón quinientos mil)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre: Fany Alicie Cardozo Brítez

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de KA'AVOTORY IND. Y COM.